

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10971

S/. 0.50

Huaraz, 06 DE MARZO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

JUEVES

## Población de Bolognesi en contra de dos docentes violadores

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Alumnos del colegio San Agustín de Cajacay inician éxodo. Los padres afirman que sus hijos vienen siendo objeto de tocamientos indebidos.

## Lluvias intensa arrasan con carreteras, puentes, cultivos, animales y psigranjas

Lluvias causan grandes pérdidas económicas y de infraestructura en varias provincias y sus distritos en nuestra región. Huaicos, desbordes de ríos y torrenciales lluvias ponen en zozobra a la población que reclama la presencia del gobernador Koki Noriega, que solo visitó los pueblos para pedir votos y ahora que la desgracia los afecta no se aprecia ni un "pelo" de su persona.



## Ginecólogo es condenado a 8 años de cárcel



Por tocamientos indebidos a su paciente

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

RADIO  
**Ancash**

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP





## EDITORIAL

## Presidenta Boluarte anuncia un golpe de Estado

¿Es el principio del fin de las lealtades?

A primeras horas de la mañana, personal del Ministerio Público allanó el domicilio del ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, en el marco de las pesquisas en su contra por el caso de audios que lo comprometerían en un delito de abuso de autoridad por presuntamente orquestar la fuga de uno de los principales socios del régimen, aún prófugo: Vladimir Cerrón.

Posteriormente, en un hecho sin precedentes, aunque no sorprendente, el gabinete en pleno de ministros recibió entre aplausos y abrazos al recién allanado titular de seguridad interna. "Rechazamos totalmente este acoso político con el ministro Santiviáñez y le damos nuestro total respaldo", declaró la presidenta Dina Boluarte.

Sin embargo, luego sostuvo una absurda teoría. "Buscan tejer la desestabilización del Gobierno, un golpe de Estado blando... (responderemos) como lo hicimos en esa asonada golpista después del 7 de diciembre del 2022... Nos tenemos que parar firmes". La jefa del régimen que ha favorecido a la impunidad y el hampa responde así a las acciones con respaldo constitucional que realiza la Fiscalía.

Más allá de las acusaciones sin fundamento y que han sido repetidas antes por quienes realmente gobiernan este país como Vladimir Cerrón, César Acuña, Keiko Fujimori y sus operadores antidemocráticos en el Congreso, nos preguntamos ¿quién puede realmente destituirlo de su cargo? Constitucionalmente, es el Parlamento de la República el único órgano que con un voto mayoritario puede retirarle el fajín presidencial.

Este dato, fundamental para el análisis, más allá del show mediático con aparente intención distractora que pretenden armar Boluarte, Santiviáñez y sus aliados a través de redes sociales, ¿evidencia el fin de las lealtades?

¿A quién le hablaba realmente Boluarte? ¿Esos actos que han llevado al Ejecutivo a la puesta en escena de un gobierno cohesionado no anuncian, acaso, los inicios del divorcio entre el Ejecutivo y el Congreso?

Las acusaciones contra Boluarte siguen en investigación fiscal. Los casos penales que involucran a Dina Boluarte y dos de sus ministros parecen ser ya una carga que se torna demasiado pesada.

Mientras eso avance, seguirán acusando de todas sus torpezas y delitos a los caviares, al Ministerio Público y, cómo no, a la prensa.

Por ello, les resulta fundamental propiciar una agenda común que permita la impunidad de todos.



# CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## PADRES DENUNCIAN A DOCENTE POR PERMITIR BULLYING Y TOCAMIENTOS INDEBIDOS EN SU AULA

Las madres de los estudiantes afectados han presentado pruebas y actas que evidencian la violencia ocurrida en el aula -especialmente- en el 6to grado desde abril hasta diciembre de 2024

Denuncias contra docente acusado de permitir -presuntamente-, bullying y tocamientos indebidos entre los niños de su aula podrían quedar impunes, por inacción de autoridades

Padres denuncian falta de apoyo de autoridades, además de recibir amenazas. Exigen justicia ante presuntos abusos en colegio San Agustín de Cajacay



Tanya Velásquez, madre de familia e integrante del CONEI de la Institución Educativa San Agustín de Cajacay, ha denunciado la aparente impunidad de docentes acusados de permitir bullying y tocamientos indebidos al interior de sus aulas, señalando la inacción de las autoridades (que serían la Dirección del colegio, la UGEL y Fiscalía) para frenar estos actos.

### TOCAMIENTOS INDEBIDOS ENTRE MENORES EN EL AULA

Velásquez señaló directamente al docente Luis Enrique Velásquez Gaytán, quien será profesor de su hijo este año, y reveló que se han reportado casos de presuntos tocamientos indebidos entre menores, pero estos tampoco han sido denunciados formalmente.

### AMENAZAS TELEFONICAS

La denunciante afirmó estar recibiendo amenazas telefónicas para

evitar que continúe con sus acusaciones, pero aseguró que no está sola.

Dijo que otros años no han actuado los padres, por miedo, por las amenazas, por tal vez las influencias que tiene el profesor con las autoridades.

Sin embargo, dijo que ahora «Todos los padres estamos unidos, y con el respaldo del alcalde de Bolognesi nos sentimos apoyados para exigir justicia», declaró ante los medios.

### PRUEBAS QUE EVIDENCIARÍAN LOS HECHOS OCURRIDOS EN LAS AULAS DEL COLEGIO

Las madres de los estudiantes afectados han presentado pruebas y actas que evidencian la violencia ocurrida en el aula desde abril hasta diciembre de 2024 y están decididas a llevar el caso ante las instancias correspondientes.

Lo preocupante es que los padres de familia ha retirado del colegio a casi 22 niños y la Institución Educativa corre el riesgo de cerrar por falta de alumnos.



# Sobre ataque de Dina Boluarte a la Fiscalía por golpe de Estado: “Ha perdido la conciencia y la realidad”

**Rosa María Palacios criticó a la presidenta por acusar a la Fiscalía de planear un golpe de Estado blanco tras el allanamiento a Juan Santiviáñez. Asimismo, Palacios defendió el deber del Ministerio Público de investigar actos ilícitos sin que esto represente un golpe de Estado.**

(Josué Chávez Cardoza  
larepublica.pe)

Rosa María Palacios, en una nueva edición de Sin guion, se refirió a los ataques de la presidenta Dina Boluarte contra la Fiscalía, luego de que acusara a la institución de planear un golpe de Estado blanco “en pared con la prensa”, tras el allanamiento al domicilio del ministro Juan Santiviáñez en el marco de las investigaciones por presunto abuso de autoridad.

En ese sentido, Palacios recalzó a la mandataria que el Ministerio Público no puede dar un golpe de Estado, debido a que su deber es investigar y formular acusaciones contra los implicados.

“Chuma, un golpe de Estado del Ministerio Público... ¿En serio?

¿Qué golpe de Estado? De verdad, ¿Cuál golpe de Estado?

El golpe de Estado significa tomar por la fuerza del poder, ¿qué fuerza tiene el Ministerio Público?

Allanar la casa, la oficina y el carro de un ministro que está comprendido en varios actos ilícitos, ¿eso es un golpe de Estado?

Ha perdido la conciencia o la realidad”, expresó Rosa María Palacios.

## ANP RECHAZA DECLARACIONES DE DINA BOLUARTE SOBRE GOLPE DE ESTADO BLANCO

La Asociación Nacional de Periodistas (ANP) respondió a la presidenta Dina Boluarte, quien acusó a la prensa de “jugar en pared” con la Fiscalía en un “golpe de Estado blanco”, tras el allanamiento al ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, relacionado con audios del capitán PNP Junior Izquierdo ‘Culebra’.

En un comunicado, la asociación recordó a la mandataria que el periodismo tiene la responsabilidad de investigar y denunciar posibles actos de corrupción en el Gobierno.

Además, rechazó sus declaraciones, considerándolas como el ataque más grave a los medios desde el inicio de su administración.

De igual manera, la asociación rechazó las acusaciones de Dina

Boluarte sobre un supuesto “acoso político” hacia el ministro del Interior, Juan Santiviáñez, quien está siendo investigado por presunto abuso de autoridad.

Además, el Congreso está preparando una moción de censura en su contra debido a los pocos avances en la lucha contra la delincuencia, la extorsión y el sicariato.

“Eso no es acoso, es periodismo,



señora Boluarte!

El periodismo tiene el deber irrenunciable de investigar y denunciar posibles actos de corrupción, especialmente cuando involucran a quienes ejercen funciones públicas o

a su entorno cercano.

Pretender descalificar esta labor constituye un grave atentado contra la libertad de prensa y el derecho de la ciudadanía a estar informada”, indicó la ANP.

## FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

### Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE REFACCIONES EN INTERIORES EN LOS OO JJ Y JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 al 06 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 09 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000033**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

**Atte.,**  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION LETREROS EXTERIORES DE LOS LOCALES ALQUILADOS DE LAS SEDES DE ASUNCION, SAN LUIS, PISCOBAMBA, POMABAMBA, HUARI Y RECUAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 al 06 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 09 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000032**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

**Atte.,**  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN(A) TRABAJADOR (A) SOCIAL PARA EL JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARI" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 y 06 de marzo al 03 de febrero del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 y 07 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000035**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

**Atte.,**  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Segunda Convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LA PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH – TDR MODIFICADOS"

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 al 06 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 07 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000030**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

**Atte.,**  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Áncash: lluvias intensas afectan piscigranjas, puentes, negocios y carretera en Carhuaz



**Los daños fueron ocasionados por la activación de una quebrada y el aumento del caudal del río Buín**

cash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

También resultó afectada la carretera Carhuaz-Chacas, a la altura del sector La Pampa. El tránsito vehicular está restringido.

Además, una vivienda se encuentra en riesgo de colapsar en el sector Congar, según el reporte del COER Áncash.

Ya se realiza la evaluación de daños para determinar las acciones de respuesta. Las autoridades exhortaron a la población a ejecutar el plan familiar de emergencias y conocer sus rutas de evacuación ante posibles huacos e inundaciones. (V.Z. – RSD Noticias).

La activación de una quebrada y el aumento del caudal del río Buín, a causa de las intensas lluvias, ocasionaron esta tarde daños en 12 piscigranjas, cuatro puentes vehiculares y negocios de comida en el distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, en Áncash.

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

## Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huarí, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL. COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**TRANSPORTE Y TURISMO**

## RENZO TOURS

**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

**A TAN SOLO S/ 20.00**

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: BLOGOSLAWIONA MOJA MILOSC WANDA  
Código: 01-00339-25  
Fecha y hora de presentación: 20/01/2025, 10:28  
Hectáreas: 1000  
Titular: LUIS ALBERTO ESTRADA BARRANTES  
Distrito(s): HUARMEY  
Provincia(s): HUARMEY  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 894	182
2	8 893	182
3	8 893	178
4	8 896	178
5	8 896	181
6	8 894	181

24/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA  
Director(e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



# Áncash: crecida del río afecta hectáreas de cultivos y un puente en la provincia de Carhuaz



huaz, en Áncash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El aumento del caudal también produjo la socavación de las bases de un puente. Las autoridades están monitoreando el río ante posibles emergencias.

En la misma provincia, en el distrito de Shilla, ayer fueron afectados 12 piscigranjas de truchas, cuatro puentes vehiculares y negocios de comida a causa de la activación de la quebrada Ulta y la crecida del río Buín.

Según el reporte del COER, las intensas lluvias provocaron el socavamiento de 100 metros y la destrucción

de una parte de la carretera Carhuaz-Chacas. El tránsito vehicular está interrumpido en estos momentos.

Las brigadas de seguridad se han desplegado para evacuar a la población y ya están movilizando maquinaria pesada para las labores de rehabilitación.

Las autoridades también reportaron la pérdida de animales, como ganado vacuno, porcino y ovino. (V.Z. – RSD Noticias).

## Las autoridades están monitoreando el río Buín ante posibles emergencias, informó el COER

La crecida del río Buín ocasionó la pérdida de dos hectáreas de cultivos de maíz y árboles de eucalipto en el distrito de Tinco, provincia de Car-

Beber agua es beber vida.

**DELIVERY**  
 (043) 421359  
 (043) 427123  
 943 691 833

**Santa Teresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA  
 CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Aroz 1

### AVISO NOTARIAL

#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **EDSEL MIGUEL FIGUEROA ALVARADO**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en la Calle N° 9 – Av. Ignacio Amadeo Ramos Olivera - Lote 4, de la Mz. FI, de la urbanización Yungay, Zona A – Vivienda, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 272.07 m<sup>2</sup>; y un perímetro de 71.78 m.l.- Inscrito en la Partida No. P37001765, del Registro de Propiedad Inmueble, de la Zona Registral No. VII – Sede Huaraz. Respecto de los colindantes: **Por el Frente**, colinda con la calle 9, - Av. Ignacio Amadeo Ramos Olivera, en un tramo de: 11.70 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con el lote 5, en un tramo de 25.00 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda con el lote 3, en un tramo de 25.00; y **Por el Fondo**, colinda el lote 42, en un tramo de 10.08 m.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, Emplácese y póngase en conocimiento de los colindantes: La Municipalidad Provincial de Yungay, el anterior poseedor Antonio Enrique Fernando Vergara y los herederos legales de los titulares del predio, los extintos esposos Teodoro Francisco Quijano Carrión y Felipa Eleuteria Huallpa Shullca, domiciliados en la Av. Arias Grazziani S/N, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y a la Central de Crédito Cooperativo del Perú, sucursal Caraz (en liquidación), representado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

Yungay, 26 de Febrero de 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO  
 NOTARIO - ABOGADO  
 INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30  
 - YUNGAY -

- A -  
 - 2 -



# Médico ginecólogo es condenado a 8 años de cárcel por tocamientos indebidos

**Su paciente lo denunció tras ser atacada y recibir propuesta indecente**

Un médico ginecólogo fue sentenciado a 8 años de pena privativa de la libertad efectiva por el delito de violación de la libertad sexual en la modalidad de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento, en su modo agravado al abusar de su profesión, en agravio de una joven mujer de 23 años de edad.

## REPARACIÓN CIVIL

La condena la impuso el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia del Santa que, además, ordenó el pago de una reparación civil de 5 mil soles a favor de la agraviada.

## PRUEBAS CONTUNDENTES

El fiscal adjunto provincial Juan Carlos Javier Portales, de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa, recabó pruebas contundentes que acreditaron la responsabilidad penal del imputado, quien el pasado 4 de marzo de 2024 realizó tocamientos indebidos en diferentes partes del cuerpo a la agraviada.

## LOS HECHOS

Al sentirse mal, la joven había acudido a una clínica de Chimbote para ser atendida por un médico especialista en ginecología.

Dentro del consultorio, el médico ginecólogo-oste-



tra, además de tocarla sin su consentimiento, le propuso mantener relaciones sexuales e intentó besarla.

Al salir de la consulta, la víctima acudió al Departamento de Investigación Criminal de la Policía y denunció al médico, quien fue detenido en flagrancia delictiva el mismo día de los hechos.

## CUMPLÍA PRISIÓN PREVENTIVA

El imputado venía cumpliendo una medida de prisión preventiva en el penal de Cambio Puente, donde ahora cumplirá su sentencia de 8 años de cárcel, la que concluirá en el año 2032.

(Ronald Montoro Yopla). Foto: referencial

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS  
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221



# Población de Bolognesi en contra de dos docentes violadores



## Alumnos del San Agustín de Cajacay inician éxodo

Las autoridades de la provincia de Bolognesi (Ancash) llegaron a la ciudad de

Huaraz en donde en una conferencia de prensa dieron a conocer la grave situación que atraviesan los estudiantes de la Institución Educativa San Agustín de Cajacay.

A las autoridades acompañaron las autoridades educativas representada por el CONEI, quienes afirman que sus hijos vienen siendo objeto de tocamientos indebidos, hecho penado por la ley con pena privativa de prisión al ser un delito con connotación de violación sexual. Han señalado que los docentes Libio Albornoz y Luis Velásquez,

estarían inmersos en estos delitos que han desatado la indignación de sus pobladores que en gran parte tienen a sus hijos estudiando en este colegio cuyos alumnos han iniciado éxodo a otros colegios.

El alcalde de la provincia Robert Márquez se ha sumado a la lucha y ofreció todo su apoyo a los padres de familia al no ser atendidos por el Ministerio Público y las autoridades de la Ugel Bolognesi. Hay dos caminos que tienen pendiente los denunciantes, o se van todos los alumnos del colegio o las autoridades educativas denuncian a estos dos malos profesores que ya tienen denuncias reiteradas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Condiciones climáticas empeoran situación en quebrada Ulta



## Pone en riesgo vida de pobladores de la zona

Las condiciones climáticas en Ancash vienen desencadenando un evento de alto riesgo en el Parque Nacional Huascarán, fue lo que se informó a nivel nacional a través de medios capitalinos.

Las intensas lluvias registradas la tarde del 3 de marzo, alrededor de las 15:00 horas, provocaron un desprendimiento en el Pico Sur del nevado Huascarán, lo que generó una inundación en el Campamento Control del espacio natural protegido, afectando áreas cercanas y poniendo en riesgo a trabajadores, pobladores y visitantes. La crecida repentina del río en la quebrada Ulta afectó el puente del mismo nombre, parte de la vía de acceso a Punta Olímpica y al pueblo de Chacas, así como los puestos de venta de alimentos en la ruta Carhuaz-Chacas, lo que obligó a las autoridades a emitir alertas de precaución.

Según lo reportado por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), "el flujo de agua proveniente desde el Parque Nacional Huascarán causó erosión fluvial, afectando 12 piscigranjas, cuatro puentes vehiculares y negocios de comida; además, una vivienda se encuentra en riesgo de colapso en el sector Congar", señaló.

Defensa Civil y organismos de emergencia han desplegado operativos de monitoreo y evaluación para determinar la magnitud del daño. En tanto, las autoridades instan a la población a mantenerse informada y evitar transitar por las áreas afectadas.

Las imágenes difundidas muestran el impacto en la infraestructura vial y las dificultades para evacuar a los afectados. La alerta en la quebrada de Ulta sigue vigente, mientras los organismos de emergencia evalúan la magnitud del daño. Asimismo, la vía departamental AN-107, en el tramo Carhuaz - Chacas, sufrió daños a la altura del sector La Pampa, restringiendo el tránsito. Se recomienda a los conductores tomar las precauciones necesarias. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Acabó su vida en el río Quillcay



de del último domingo aproximadamente a las 18.30 horas cuando el sol se había ocultado y la poca visibilidad no dejó observar cómo arrastró a la mujer identificada como Claudia Blásida Guerrero Zúñiga de 27 años de edad.

Ayer su señor padre en diálogo con Prensa Regional pidió apoyo y de inmediato se puso en alerta a la Policía Nacional mientras que los agentes del Serenazgo Provincial de Huaraz, ya cumplía misión de búsqueda.

Al cierre de la presente edición aún no se encontraba el cuerpo de la infortunada mujer quien en el 2022 fue notificada por la Comisaría de la Familia por una presunta desatención a sus dos menores hijos.

Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Claudia Guerrero deja dos menores de edad

Al parecer la vida no le dio más ventajas y terminó acabando en las turbulentas aguas del río Quillcay a donde cayó tras una fatal decisión tras - al parecer - un problema sentimental que aún se desconoce. El hecho se suscitó en horas de la tar-

# Niño de 12 años falleció tras dura batalla por sobrevivir



## Sufrió grave TEC tras accidente de tránsito

Ya no está más con nosotros el menor Jefferson erson de 12 años quien en la flor de su vida disfrutaba de su bicicleta como todo niño de su edad.

Ayer llegó la noticia triste para los familiares y amigos de Jefferson Gabriel Ángeles Inti quien no soportó más la grave lesión.

Hoy con profundo pesar, se confirma el deceso de Jefferson, la población y la comunidad católica hicieron llegar sus muestras de dolor y pésame a la familia que hizo de todo para salvar a Jefferson. A pesar de los esfuerzos médicos y la solidaridad de muchas personas, no logró recuperarse.

Jefferson fue monaguillo en el Santuario de la Soledad y estudiante del Colegio Fe y Alegría, donde siempre demostró dedicación y amor por los demás. Su partida deja un profundo dolor en su familia, amigos y comunidad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Pase al distrito de Ticllos en Bolognesi queda bloqueado

### Derrumbes en la vía Conococha - Ticllos sector Chaupijirca

El diario Prensa Regional semanas atrás alertó de lo que podría ocurrir en las carreteras de acceso al distrito de Ticllos de la provincia de Bolognesi, en donde su

alcalde provincial Robert Márquez al no tener respuesta de las autoridades del sector transporte, dijo que se vaya a su casa el director de la Dirección Regional de Transportes de Ancash, Freddy Álvaro Tarazona. Ayer se conoció que la activación de una quebrada la madrugada del último lunes, afectó la red vial departamental AN-112, en el tramo Conococha - Ticllos, sector Chaupijirca, distrito de Ticllos, provincia de Bolognesi. Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, el gobierno local habilitó un carril tras realizar labores de limpieza y ahora gestiona combustible ante el siguiente nivel de gobierno para completar la atención de la emergencia. Por otro lado, se informa que se prevé posible activación de quebradas de severidad fuerte y extrema asociada a las lluvias intensas y condiciones geológicas en la región Ancash, siendo Bolognesi una de las provincias más perjudicadas con este tipo de eventos debido a las fuertes lluvias que se vienen dando. Se recomienda a la población a no transitar por zonas peligrosas, ni cruzar cauces de quebradas, laderas de cerros y cuencas. Asimismo, a los conductores no manejar por zonas de probable impacto y alejarse de inmediato de ellas e identificar las zonas seguras. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Tercera Convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN(A) TRABAJADOR/A SOCIAL COMO APOYO EN EL ÁREA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH; EN LA PROVINCIA DE HUARAZ" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 y 06 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 y 07 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000034**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Segunda Convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH – TDR MODIFICADOS" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 al 06 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 07 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000031**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Primera Convocatoria para el "SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS EXTERNOS PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE LAS PROVINCIAS DE HUAYLAS Y HUARI DEL MÓDULO DE PROTECCIÓN" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	28 de febrero del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 28 de febrero al 05 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 28 de febrero al 05 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia (de corresponder según TDR)
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-000026**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Primera Convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED PARA LA ATENCIÓN DE ACONDICIONAMIENTOS DE LOS OO.JJ EN PROVINCIAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	03 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 03 al 07 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	03 al 07 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-000029**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Jefe de la ONPE, Piero Corvetto, muestra en el Congreso el tamaño de la cédula de votación

**El jefe del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo, prevé que se presenten un total de 50 partidos y un aproximado de 10 000 candidatos**

(Narda Saavedra - larepublica.pe)

“Es la Elección más retadora de la historia de la República”: así definió el presidente de la ONPE, Piero Corvetto, el escenario de los comicios del 2026.

Se trataría de casi 50 partidos y alrededor de 10 mil candidatos los que participarán en la arena política.

Esta gran cantidad de organizaciones son las que configuran el “reto”, el cual quedó evidenciado en la primera maqueta de las cédulas de votación para el próximo año.

El documento fue presentado por Corvetto Salinas en la última sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso.

Como parte de su disertación, el máximo líder de la ONPE se dirigió hasta el sitio del presidente de esta comisión, Fernando Rospigliosi, y extendió ante él dos hojas de tama-

ño superior al A4 en las que se encontraban los 42 partidos inscritos a la fecha.

Piero Corvetto presentó la maqueta

de la cédula del 2026. **EXISTIRÁN 9 MIEMBROS DE MESA EN LAS ELECCIONES 2026**

Respecto al escenario electoral, Corvetto anunció que la ONPE trabajará con 126 oficinas activas a nivel nacional.

Si bien, anteriormente solo se empleaban 93, la cifra incrementó por la conservación de cédulas y conteo de votos.

**ESPECIFICACIONES DE LOGÍSTICA**

Asimismo, se trabajará con 11 286 locales de votación y 93 650 mesas de votación, de las cuales 9 000 estarán ubicadas en centros poblados lo cual beneficiará a 2 millones 300 mil peruanos y peruanas que residen en lugares pobres y extremos pobres.

Otra de las modificaciones es la referente al número de miembros de mesa.

Estos serán nueve por casa mesa con el propósito de agilizar la instalación y el levantamiento de las mismas.

Además se presentará un nuevo sistema de cómputo de resultados “auditable y moderno” que incorpora Inteligencia Artificial.



## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Primera Convocatoria para el “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CORTINAS Y LETREROS INTERIORES EN LOCALES DE LAS SEDES DE SAN LUIS Y PISCOBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsian@pj.gob.pe">logisticacsian@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 03 de marzo al 05 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 03 de marzo al 05 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia (de corresponder según TDR)
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-000027**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Primera Convocatoria para el “SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO ARQUITECTONICO PARA LA IMPLEMENTACION DE AMBIENTE PARA CUSTODIA DE EXPEDIENTES DE VALOR HISTORICO UBICADO EN EL 1ER NIVEL DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsian@pj.gob.pe">logisticacsian@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 03 de marzo al 05 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 03 de marzo al 05 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia (de corresponder según TDR)
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-000028**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Gustavo Gorriti a Dina Boluarte: “Las mentiras revientan en la cara y no hay cirujano que arregle el rostro de la ruina moral”

**En respuesta a los ataques por parte de la mandataria, quien mencionó sobre el allanamiento que se realizó en las oficinas de IDL-Reporteros en 2018, el periodista le recordó a Dina Boluarte que dicha intervención fue ilegal debido a la falta de una orden judicial**

(Josué Chávez Cardoza - larepublica.pe)

Gustavo Gorriti le respondió a la presidenta Dina Boluarte, quien durante una actividad oficial tras el allanamiento a la vivienda del ministro Juan José Santiviáñez, atacó al periodista en su intento por defender y blindar al titular del Interior.

En su discurso, Boluarte cuestionó por qué no se realizaron las mismas diligencias en las oficinas de IDL-Reporteros en 2018.

En ese sentido, el periodista, a través de una carta titulada ‘La ignorancia es atrevida’, le recaló a la jefa de Estado que, para llevar a cabo una diligencia fiscal, se debe contar con una orden judicial.

“¡Un fiscal no decide un allanamiento!

¡Lo decide un juez!

Y lo hace solo después de examinar el caso que presenta la fiscalía para su aprobación o rechazo”, enfatizó

Gustavo Gorriti a Dina Boluarte:

“Las mentiras revientan en la cara”

En la misma carta, Gustavo Gorriti le recordó a Dina Boluarte sobre la operación quirúrgica a la que fue so-



metida en 2023 y por lo que la Fiscalía la investiga por presunto abandono del cargo y omisión de funciones.

En ese sentido, Gorriti le resaltó a la mandataria que deje de mentir porque podría llevarla a la ruina moral.

“Presidenta Dina Boluarte, busque otros argumentos, si los encuentra.

Porque las mentiras y las distorsiones groseras revientan en la cara y luego no hay cirujano plástico que arregle el rostro de la ruina moral”, recomendó Gustavo Gorriti.

Gustavo Gorriti aclara sobre allanamiento a sus oficinas

Por otro lado, Gustavo Gorriti aclaró sobre el allanamiento que se realizó en las oficinas de IDL en julio del 2018 tras explotar el caso de Los Cuellos Blancos del Puerto, en los que distintos audios —a los que pudo acceder el grupo de periodistas liderado por Gorriti— revelaban la negociación de favores a cambio de sentencias judiciales favorables.

En ese sentido, Gorriti contó que la Fiscalía decidió allanar las oficinas del periodista en las que tenían los audios que se iban publicando tras una larga investigación y recolección de datos.

Sin embargo, los fiscales no contaban con orden judicial, por lo cual tuvo que intervenir el entonces

fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, para detener las diligencias.

“Los corruptos se angustiaron y buscaron conseguir y secuestrar ese material a como diera lugar.

El Congreso controlado por el fujimorismo nos conminó a entregar los audios.

El fiscal supremo de control interno, Rodríguez Montezza, los exigió, amenazante, también. (...) Su objetivo era llevarse los audios.

“¿Para qué? Para que no se continuaran difundiendo y abortar las revelaciones y la investigación”, contó Gustavo Gorriti.

“¿Tenía Rurush una orden judicial de allanamiento? ¡No! Una diligencia ilegal que iba a derivar en un escándalo mayúsculo.

Y el entonces FN, Pablo Sánchez, a quien comuniqué lo que estaba pasando, intervino como tenía que intervenir”, agregó





OBISPADO DE HUARAZ  
VICARÍA JUDICIAL

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1931)**

DELFINA VICTORIA BARRETO CHAVEZ DE CHUNGA, identificada con DNI 15602511, rectifica la Partida de Bautismo de su padre ANCELMO BARRETO CASTRO. Nombre del titular ANSELMO por ANCELMO.

Huaraz, 17 de febrero de 2025.

  
  
 Pío Reyvaldo Zavala Aguirre  
Canciller



# Alianza Lima venció 2-1 a Deportes Iquique en Chile

Alianza Lima derrotó 2-1 a Deportes Iquique por la ida de la fase 3 de la Copa Libertadores 2025 y buscará cerrar la llave la próxima semana en Matute

## Fiesta blanquiazul

Ya no es una sorpresa. Alianza Lima, con un primer tiempo perfecto, derrotó 2-1 a Deportes Iquique, como visitante, por la ida de fase 3 de la Copa Libertadores de América y buscará su pase a la fase de grupos la próxima semana en Matute. Hernán Barcos y Eryc Castillo anotaron los goles del cuadro blanquiazul.

El duelo comenzó parejo, pero Alianza Lima fue mostrando un mejor nivel con el paso del tiempo, gracias a una buena presión y velocidad en sus ataques.

Los peruanos ejercieron su dominio en el partido hasta que el error defensivo le devolvió a Iquique la esperanza de un empate sobre el final.

Los locales pudieron pegar primero, a los 10 minutos, con un remate de Edson Puch que el portero Guillermo Viscarra salvó, pero sus aproximaciones al arco se fueron complicando.

El cuadro limeño estuvo mejor posicionado y mostró un mayor volumen de juego colectivo que, con salidas rápidas, terminó quebrando a la zaga local.

El primer gol llegó gracias al veterano Barcos al

minuto 31, con una definición a puerta vacía tras un pase de Kevin Quevedo desde la línea final.

Los dirigidos por Néstor Gorosito aprovecharon

para abrir la cuenta con una salida veloz de Quevedo, que ingresó al área y evadió al guardameta Requena que había salido a cerrar.

El tanto descolocó a la defensa celeste que, apenas tres minutos después, reaccionó tarde nuevamente y terminó castigada con un segundo gol marcado por Eryc Castillo.

El extremo derecho Kevin Quevedo volvió a comandar el ataque combinado con Alan Cantero, que sirvió un pase desde la medialuna para Castillo, quien colgó su disparo en el ángulo izquierdo del arco de Leandro Requena, desde el borde del área grande.

Alianza Lima mantuvo su control ante los intentos de los 'Dragones Celestes' por marcar a través del espigado ariete Steffan Pino, que apenas tuvo un disparo muy desviado que desperdició solo frente al portero Guillermo Viscarra.

Barcos también se perdió el tercero para Alianza Lima al minuto 61 ante la salida de Requena, al no poder disparar por la anticipación salvadora del central Luis Casanova.

Cuando el partido parecía liquidado, un centro al área de Diego Orellana complicó al zaguero Carlos Zambrano, que terminó fusilando a su guardameta al minuto 67.

El perdedor de esta serie igual continuará compitiendo internacionalmente, pues pasará a la fase de grupos de la Copa Sudamericana 2025.

